



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2017 - "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

CORDOBA, 24 NOV 2017

**VISTO,** El CUDAP- Expte. UNC N° 0047484/21017, por el cual el Sr. Prof. Titular de la Cát. "B" de Derecho Público Provincial y Municipal de la Facultad de Derecho solicita se le reconozcan servicios docentes prestados en la Cátedra por el Sr. Prof. Ab. PABLO A. CUENCA TAGLE, Leg. 50790, por el dictado de clases en reemplazo de la Sra. Prof. Norma E. Bonifacino, Leg. 27804, durante la licencia concedida para desarrollar una Estancia de investigación;

**Y CONSIDERANDO:**

Los fundamentos explicitados por el Sr. Prof. Titular

Lo dictaminado por Secretaría Académica de la Facultad y constancias obrantes;

Que por Resolución N° 938/17 se concedió a la Prof. Norma E. Bonifacino, licencia con goce de haberes entre el 20 de Septiembre de 2017 y el 9 de Noviembre de 2017 para realizar una Estancia de investigación posdoctoral en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla (España);

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/16:

**Por ELLO, Y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE**

**Art.1º:** Reconocer de legítimo abono los servicios docentes prestados por el Sr. Prof. Ab. PABLO A. CUENCA TAGLE, Leg. 50790, en un cargo Auxiliar docente de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (C.119) en Cát. "B" de Derecho Público Provincial y Municipal de la Facultad de Derecho, por el período que va desde el 20 de Septiembre de 2017 hasta el 9 de Noviembre de 2017 en reemplazo de la Sra. Prof. Norma E. Bonifacino, encuadrando el mismo en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93.

**Art.2º:** Protocolícese, Hágase saber, Gírese copia a Secretaría Académica y Dirección de Administración de la Facultad y Elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

**RESOLUCION N°**

RICARDO D. EREZIAN  
Secretario Administrativo  
Facultad de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

136

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
DECANATO

ES COPIA DEL  
D. JAMON PEDRO YANZIFERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA